

SESIÓN NO. 273
ORDINARIA
09/10/2023

Sesión Ordinaria N°273 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 09 de octubre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
HUGO DIDIER MORA CHAVES
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
XIOMARA CHAVES GARITA
DIDIER MORA CHAVEZ

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. **Se da lectura y aprueba Acta No. 271 Ordinaria del 02 de octubre del 2023.**

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 271 ORDIANRIA DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario comenta que este desea someter a llamar a reflexión antes de continuar con las juramentaciones, esto debido a que lo correspondiente con el Manual de Cargos, esta se encontraba comisionado en su momento por la Comisión de Gobierno y Administración, no obstante de ello y a solicitud de la Administración, se crea otra comisión con la finalidad de ver el mismo tema, cosa que considera no conveniente por tratarse del mismo tema, aparte de ello este desea proponerle a estos que la comisión encargada desde un inicio el ver este tema considera que, al nombrar a estos nuevos compañeros en esta comisión nueva puedan integrarse a ella otras personas con conocimientos técnicos, para ello indica que será muy concreto en ello, señalando que con todo respeto y cariño que les tiene a los compañeros que integran en las comisiones, de las que ni se está nombrando ni de la de Gobierno y Administración son personas con conocimientos técnicos profundos para analizar este tipo de documento, donde inclusive hasta se cuenta con una nota enviada por el Sindicato SITRAMA la cual mencionara en su momento, pero su preocupar es que vayan a analizar un documento y no se cuenta con el conocimiento técnico o experto para el mismo. Realiza esta observación y se incluye en ella, esto debido a que este no quiere que se presente una situación similar a la que tuvieron con el tema de parquímetros de la cual se tuvieron cosas sin hacer, es por ello por lo tanto que, este iba a solicitar una revisión al acuerdo donde la Administración solicitaba la creación de esta nueva comisión, pero prefiere indicarlo de la forma en la que lo está realizando, donde este Manual se encuentra comisionado por la Comisión de Gobierno y Administración, el cual consta en un acuerdo, por lo que crear otra comisión en esa misma línea en este caso hace esta observación porque venia la juramentación de los miembros faltantes, con la finalidad de que se pueda dialogar un poco del tema, ya que considera que se requiere contar con personas expertas en este tema, para poder resolver este o de lo contrario se estaría analizando una propuesta de la cual tiene entendido es la que paso la UNGL y en el entendido de que ninguno de los presentes y si de los que están presentes no están de acuerdo que se lo indique de que no tienen experiencia en el tema y este es un tema muy importante, ya que se requiere resolver amén de que el Ministerio de planificación nos está pidiendo como comisión para que la Contraloría pueda comprobar. Señala que, en síntesis, este quiere que, se recapite un poquito sobre el acuerdo que se tomó, donde lo que está indicando, es valorar la posibilidad de que se quede siempre en la Comisión de Gobierno y Administración, como se encuentra en este

momento y que se hagan asesorar en el análisis del mismo documento por personas expertas. Comenta que este cuenta con un par de personas acá en Atenas, profesionales en la rama de Recursos Humanos de las cuales, si se lo permiten podría este conversar, a ver si les colaboran desde el punto de vista técnico, repite, desde el punto de vista técnico únicamente. Para poderles orientar y no tener o tomar alguna decisión que vaya a hacer problema posterior.

El Sr. Presidente, le agradece su intervención y este le propone que ante su propuesta se mantenga la comisión que se acaba de establecer y se amplie con la comisión de Gobierno y Administración. Ya que con esto tendrían un componente mayor y aparte contar con el apoyo del Asesoramiento que indica don Juan Carlos, de manera tal que en el momento que se reúna esta comisión nueva podría invitar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que esta vea el proceso y de acompañamiento al análisis. Señala que la importancia de contar con esta comisión es con la finalidad de que en estos momentos ellos necesitan un impulso mayor, en este asunto al cual en su momento se había pedido, le parece que una ampliación o una suspensión del plazo para ser más correctos al MIDEPLAN de hasta 45 días más o menos de acuerdo a una, calendarización que nos había presentado el señor Alcalde, entonces considera que acá que lo que abunda no daña, más bien la participación de los señores Christian, Jorge y Don Wilbert, junto con la Comisión de Gobierno y Administración, aparte con el acompañamiento de los demás compañeros le parece que lo vendría a enriquecer las discusiones que van a tener, respecto de un documento, que efectivamente él Sr. Dengo tenga toda la razón, ya que es un documento muy técnico y que probablemente, cuando lo lean y analicen, pueda que no lo entiendan ya que la mayor parte del mismo precisamente por ser tecnicismo. Pero, además, tomando en cuenta que hace 20 años no hay un manual de puestos en esta institución. Este vendría a ser un aporte más de los que ya hemos estado haciendo como Concejo Municipal, donde estos 4 años, sería un aporte importantísimo a la Institución, el cual es dejar aprobado un manual de puestos, pero un manual de puestos que efectivamente funcione. No una riña con muchas de las situaciones, señala que hoy mismo vamos a leer por parte de la señora secretaria, en el apartado de correspondencia, parte de lo que ha venido diciendo el sindicato. Entonces no sé, Juan Carlos, su contrapropuesta, para eso sería que, integráramos las dos comisiones para continuar en la discusión de esta propuesta que no están haciendo y claro, que se acepta cualquier ayuda ciudadana y técnica como tesis de personas del cantón que desinteresadamente quieran venir a colaborar con ellos por lo menos es su contrapropuesta, como para tratar de solventar la situación que está pasando.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que este comprende lo indicado y este mantiene su posición, ya que esto se encuentra comisionado, señala que en ocasiones difiere en el sentido de que mucha gente viendo un tema en una comisión, en veces no es una buena solución, y más si se van a acompañar por otras personas con esto, no quiere decir que las personas que habían nombrado o que se habían juramentado, puedan asistir o se puedan llamar, puedan tener los mejores aportes importantes. Pero para no dejarlo tan abierto, más bien en ese sentido, le gustaría que, dado el tema se pusieran de acuerdo, les propone que votaran entonces, ya que él quiere que, en segundo lugar, es de importancia el establecer un cronograma para que la Comisión de Gobierno y Administración se reúna para ver este tema. Señala que este no duda de la importancia del Manual, pero máxime que ellos están prontos a salir. Al igual que el señor Alcalde también. Entonces, es importante que quede un documento base, firme, lo más objetivo posible, para la próxima Administración y para que se pueda aplicar para los funcionarios de la institución, que es donde corresponde. Saben muy bien que está el tema del salario global, en eso no vamos a entrar, pero sí hay una gran diferencia, y diversificación de criterios en cuanto a funciones y otra serie de cosas, si bien ustedes saben, estos le habíamos pedido a la Administración. Que les enviará un criterio técnico en base a lo que SITRAMA, donde esta les había indicado varias cosas, pero ya no, ya vieron que no les indicaron nada en la nota pasada, y en esta que viene es peor; entonces, mejor esa parte se podrá analizar después en el espacio de correspondencia, por lo tanto, para no hacer más largo el asunto si ustedes gustan pueden someterlo a votación entonces, pero su voto en ese sentido es de que se quede en la comisión de Gobierno y Administración.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario indica que, de su parte por lo menos en este caso se las trae, menciona que él no es profesional en Recursos Humanos y todos los 5 miembros que están en esa comisión tampoco lo son, más bien este pensaría es que les mandaran ese manual sea gobiernos locales o servicios civiles o contratar una persona que sepa de Recursos Humanos, porque nosotros vamos a dar los criterios que puedan dar y puede darse el caso que puedan dar algún criterio erróneo, porque ahí también no van a probar algo que no tienen conocimiento, entonces sería lo que pensaría que deben tener mucho cuidado con eso, porque es algo que va a quedar para bien o para mal en esta Municipalidad.

El Sr., Presidente, menciona que, en este caso sí hay que tomar en cuenta que ellos la semana pasada ya juramentamos parte de esa comisión, hay un acuerdo en el acta también que se quedó en firme. Existe una moción adicional a la que ya existe que presenta don Juan Carlos, que cuyo principal objetivo es que no sea esta comisión que ya está todo establecida, si no que sea la Comisión de Gobierno y Administración la que revise el Manual, y se haga asesorar por personal especial estás en la materia, siendo esta la propuesta que somete a votación.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA SOMETER A VOTACIÓN, LA PROPUESTA DE MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. JUAN CARLOS DENGÓ; LA CUAL INDICA QUE, EL PRINCIPAL OBJETIVO ES QUE NO SEA LA COMISION ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DEL MANUAL DE PUESTOS, LA CUAL YA ESTÁ ESTABLECIDA SI NO QUE, EN SU LUGAR CONTINUE SIENDO LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LA QUE REVISE EL MANUAL DE PUESTOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, Y QUE ESTA SE HAGA ASESORAR POR PERSONAL ESPECIAL Y CAPACITADO EN LA MATERIA DE RRHH. 2 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LA PROPUESTA, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Ronald Ramírez, Regidor propietario y Presidente del Concejo, justifica su voto negativo indicando que su posición es seguir adelante con lo que se tiene, por lo menos su justificación es que ya cuentan con una Comisión establecida desde la semana pasada, debidamente incluso juramentada cuatro de sus seis miembros, por lo cual este continuaría.

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor propietario, indica que está de acuerdo con el acompañamiento de los profesionales para que les apoye, pero no en quitar a la Comisión Especial.

El Sr. Presidente, señala que, lo mencionado por el Sr. Uriel, es adecuada, pero desconoce si cuentan con los recursos o bien si dará tiempo, ya que existe un calendario que cumplir, pero si no contar con esas personas técnicas en la materia sería bueno.

El Sr. Diego González, Regidor propietario justifica su voto negativo indicando que, es por un tema técnico jurídico ya que estos aprobaron una comisión que quedó en firme, o sea, la Comisión la aprobamos y al aprobar el Acta hoy mismo también la juramentación que se realizó la semana pasada. Por lo que digamos que para dejar sin efecto esto, al aprobar el ACTA quedan en firme, o sea, hasta la espera no me parece bien. Ahora bien, de lo que decía Juan Carlos, Sí me parece. Y en esto, por experiencia laboral, les puedo decir que tanto, en este caso servicio civil y otras instituciones que tienen un músculo muy fuerte en el tema de Recursos Humanos. Si la municipalidad se lo solicitara, podrían facilitar profesionales en el tema que vengan a colaborar en la buena redacción de este de este manual de puestos.

El Sr. Presidente, les propone que se le agregue al acuerdo otro punto donde se le indique a la Administración, para que estos realicen una solicitud formal a servicio civil para que colabore con

la Comisión, a efectos de obtener un mejor producto y siguiendo el calendario que de alguna manera ya habíamos visto por parte del señor Alcalde.

Solicitud verbal para la Administración:

Para que estos realicen una solicitud formal a servicio civil para que colabore con la Comisión, a efectos de obtener un mejor producto y siguiendo el calendario que de alguna manera ya habíamos visto por parte del Señor Alcalde.

**1. JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
MANUAL DE PUESTOS.**

Acuerdo # 4

SE ACUERDA

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 273 del 09 de octubre del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la juramentación de la Comisión Especial para el Manual de Puestos de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Wilberth Martín Aguilar Gatjens y Christian Arias Guerrero, como miembro de la Comisión Especial para el Manual de Puestos de la Municipalidad de Atenas.

Los cual entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Francisco Bolaños González-Franco, Ministerio de Gobernación y Policía

Notificaciones: fbolanos@mgp.go.cr

Oficio: GACETA 181

Asunto: PUBLICACIÓN DIRECTIZ NO. 44210-MGP.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente decreto se presenta la declaratoria de Asueto para el 24 de octubre en Atenas, para celebrar las fiestas patronales del Cantón. Señala además que esta es la información que se les traslado por parte del Ministerio de Gobernación y Policía.

El Sr. Presidente, señala que, este es de importancia ya que varias personas les han contactado para solicitar esta ya que requieren para hacer los trámites correspondientes.

La Sra. Secretaria, aclara que, este es el documento que se les había trasladado por parte del Ministerio de gobernación y policía en su momento, que ya no es el mismo documento que se recibía anteriormente.

El Sr. Presidente, solicita tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo#5

SE ACUERDA TOMAR NOTA Y SE SOLICITA REPLICAR LA PUBLICACIÓN EN LAS REDES DE LA MUNICIPALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Valeria Chacon Villegas, AyA

Notificaciones: vachacon@aya.go.cr

Oficio: GSD-UEN-AP-2023-01266

Asunto: MEJORAS AL ACUEDUCTO DE BALSA DE ATENAS PARA ABASTECER A ANDRÓMEDA III.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, me permito informarles que según el proyecto que estamos gestionando : MEJORAS AL ACUEDUCTO DE BALSA DE ATENAS PARA ABASTECER A ANDRÓMEDA III, tenemos previsto que para el año 2024 vamos a iniciar con los trabajos de construcción del acueducto en la zona de Andrómeda III , por lo que recomiendo no asfaltar ninguna calle de esta comunidad dado que se va a tener que instalar tubería nueva en la misma y habría que romper las calles recién asfaltadas para instalar las tuberías y previstas.

El Sr. Presidente, solicita tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo#6

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL LUGAR, ASÍ COMO A LA UTGV PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Omar Ramos, Síndico propietario, quiero hacer uso de la palabra para aclarar un asunto, en Agosto está pidiendo que no se intervenga ninguna calle en esos lugares donde se van a hacer los trabajos, ellos hay una partida para este cuadrante urbano de balsa, hay un recarpeteo para calle Búfalos en guerras que voy en Calle Búfalos, va a pasar exactamente por ahí, es donde va a pasar la tubería. ¿Cómo es posible que si hay otros proyectos? Entonces no se va a afectar nada, vayan a poner ya aprobado y tirado por 5 calle búfalos, sabiendo que ya se habían reunido con Acueductos, a qué se reunieron con Acueductos y les hicieron las recomendaciones de que ahí no se hiciera ninguna intervención. Entonces para esto lo ve como algo ilógico, si ya se les advirtieron, ahora lo está, lo está mandando producto de nuevo, pero ya con una reunión le dijeron que no se interviniera esas calles, pues le va a pasar la tubería, hay una partida de recarpeteo en Calle Buffers de 4.500.000 colones, o sea que ya está en México. Parece que ya está en México para ejecutarla, no sé si la irán a ejecutar, pero si lo hacen sería algo ilógico porque es un dinero que se va a perder y son dineros del pueblo. Por qué habiendo una partida de 7.000.000 de colones, ya que estaba para publicarlo ya está listo, ya está aprobado. Esta para ejecutar el cuadrante urbano, balsa y cunetas en ese cuadrante son 7000000 de colones que, están para ejecutar porque no pensaron. Comenta que el señor de la Junta vial o no sabe si el señor alcalde que se reúne con ellos, por qué no pensaron si ya lo soñaba a ese cuadrante de Balsa que en realidad hace falta porque es el centro de Balsa, no es que esté en contra de todas las partidas se le ha metido plata. Este nunca se ha opuesto a eso, pero ahora sí está reclamando que por qué razón no se le da a Balsa y han venido luchando con balsa. Señala que este ha venido luchando con Balsa por otros proyectos. ¿De una cuneta que lo hablado aquí 1000 y 1000 veces y no se ha podido arreglar, que ya eso se va a cerrar y va a notar casas ahí y este proyecto que está para ejecutar, por qué no lo metieron, pues no lo han metido, este

le pide al señor Alcalde que cortina si se puede con el señor de la UTGV, para que esta partida de sea ejecutada en Balsa. Comenta que este ya había hablado con el Sr. Wilberth y con de que por qué no le metimos más bien estos cuatro millones y algo puedan ser utilizados en la cuesta esa de balsa, pero tampoco por ahí va a pasar la tubería. Entonces que estos 4000000 y medio se queden ahí créditos cuando se hace el trabajo, porque en efecto, 24 se puede se puede ejecutar esa parte, pero sí les pido y se lo estoy pidiendo. Que hagamos esto, hagamos estos cuadrantes, cuál es la situación de que si embalse está haciendo falta, hay huecos, las alcantarillas están cerradas, las cunetas hay que hacerlas y es una necesidad que está necesitando la Comunidad del Centro de Balsa y en este momento no han querido ejecutarla. Les pido a ustedes, señores, Concejo también. Que son los que aprueban los presupuestos de que hagan alguna diligencia para ver si podemos utilizar estos 7000000 y aplicarla en donde está ya proyectado esto porque en realidad ahí no se va a perder nada, ahí va bien, se va a beneficiar y va a ser de mucho provecho para toda la Comunidad. Mientras que si aplicamos estos 4000000 y medio se van a perder una vez que llegue a acueductos y son plata del pueblo, así que yo les pido muy respetuosamente a un hombre que coordiné con el señor de la Junta vial para que eso se ejecute de esta manera, porque no lo veo correcto, y disculpen que lo hable de esta manera, pero hay cosas que a veces a uno lo invitan como miembro o síndico del distrito, que lo que habían aquí es a pulsarla para un pueblo y que todavía a veces los vecinos están ilusionados porque aparece una partida para esto y el otro, y que ahora aparezca de esta forma yo se lo se lo pido y le dejo ahí la insinuación. Se las veo para que apoyemos en este aspecto esta partida que está para ejecutar.

El Sr. Presidente, indica que, Don Wilbert toma nota.

INCISO 3

Documento enviado por Elisabetta Zanettin

Notificaciones: ezanettin@hotmail.com

Oficio: MAT-CM-668-2023-1 y Oficio MAT-CM-667-2023-1

Asunto: URGENTE CARRETERA NACIONAL 707 ENTRE LA ESCUELA DE GUÁCIMO Y ESCOBAL DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, con referencia a los oficios en objeto, sería por favor tan amable de indicarme si CONAVI recibió el oficio aprobado y cuando piensan poder iniciar los trabajos de arreglo prometidos y acordados. Pasaron 2 meses desde la visita del gerente del CONAVI Don Mauricio Batalla junto con la diputada Daniela Rojas y el Señor Alcalde de Atenas, con Diego Gonzales, mi persona y otros vecinos de Escobal de Atenas a la carretera Nacional 707. Durante la visita fue decidido proceder con un acuerdo entre CONAVI y la municipalidad de Atenas, como indicado en los oficios en objeto, por el arreglo del manto de la misma carretera (707). Como ya les informé el estado de dicha carretera desde ese día se transformó en una situación sumamente peligrosa e inaceptable. Hay quebradas cruzando la carretera, puentes que están colapsando, km de lastre con huecos hasta 15 cm de profundidad. (ver fotos adjuntas). Yo estoy sumamente agradecida con Usted, la municipalidad de Atenas, con Doña Yessenia del CONAVI y con todos los que están trabajando para solucionar este problema. por el esfuerzo que están haciendo para mejorar la situación, pero estoy segura de que me entiende si le digo que en realidad no ve, en dos meses, NINGUN AVANCE CONCRETO sobre este proyecto. Este es un asunto serio, urgente, y extremadamente peligroso por la seguridad vial de todos los ciudadanos y extranjeros usuarios de esa carretera, incluyendo el bus escolar, que, como ya les informé, tuvo que reducir las cantidades de viajes y a vez cambiar ruta.

El Sr. Presidente, indica que, en este tema desafortunadamente en este momento, no han podido ayudar mucho e incluso la semana pasada tomamos un acuerdo de apoyo a una nota que enviaba

la diputada Daniela Rojas al director del CONAVI, pero ya se les sale de nuestras manos poder seguir con el asunto o colaborar más.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que, para el síndico para que tome nota de todo, o sea, Don Wilbert ha puesto en todo momento la mejor disposición para atender esta ruta puesto, a pesar de esa ruta nacional ha puesto. En manos de CONAVI la maquinaria y del personal de la municipalidad para atenderla en el momento que ellos quieran. O sea, estamos esperando que CONAVI, emprenda acciones, o sea, tengo rutas nacionales que tienen dos problemas grandes a todas las 7:07 H como las 1:35 h Atenas palmares, por ejemplo, en esta 135 hasta hoy vi AA un equipo técnico haciendo unas pruebas sobre la zona en la cual un compromiso de dar una respuesta en un mes y ya van dos meses donde Wilbert también se comprometió a poner la maquinaria la municipalidad para que hiciera el trabajo que se requería, que era lo más fácil y no hacer un gavión ahí, pero volviendo a la ruta de Escobal, Ruta 707. En todo momento se ha indicado que la Municipalidad pone la mano de obra y la maquinaria en manos de CONAVI para hacer lo que se requiere. Yo creo que eso es lo que hay que responderle a la señora. Nosotros no podemos, lo hicimos venir, visitó, se comprometió, pero si la persona no cumple, nosotros usted no podemos ir a agarrar a una persona de una institución, a decirle que haga lo que debería hacer sobre esta ruta, que la historia es que de este Gobierno es que no hay plata, o sea, para todo no hay plata entonces. Aquí lo que tenemos que hacer es esperar la respuesta a la nota que nosotros apoyamos, a ver que se va a hacer porque este la Licenciada Joanna Mora ha hecho los documentos que se solicitaron por parte de CONAVI para accionar esta ayuda y no se ha recibido respuesta.

La Sra. Secretaria, se permite indica que aparte de lo mencionado por el Sr. González, hoy en horas de la tarde se recibió una llamada por parte de la Sra. Zanettin, donde se le indico que nosotros ya hemos hecho todo lo que humana o técnicamente posible podemos hacer, desde la parte del Concejo Municipal. Hace un 2 día si más no me equivoco, su computadora recibió una falla y ha estado trabajando con mi teléfono, con la computadora personal para poder darle trámite a todas las gestiones. Se le explico que el correo electrónico tiene que abrirlo desde otra computadora que no tengo acceso para imprimir ni para enviar. Porque no es la oficial, entonces se le explico que ya está enviando respuesta porque hoy en la tarde recibí un correo de CONAVI pidiéndome los acuerdos del Consejo. Entonces le contesto a CONAVI y que la estoy copiando a ella y le digo que apenas termine de poder bajar los oficios que necesito bajar para poderle enviar a CONAVI, le va a llegar el correo. Pero la señora muy enojada, me grita y me dice que tengo que mandarlo ya, menciona que esta trato de explicarle con paz y tranquilidad que el proceso es A, B y C que le tiene que dar tiempo. Pero la señora de forma muy altanera me ha gritado y me ha dicho, tiene que hacerlo ya. Entonces yo quiero que entienda que nosotros aquí estamos haciendo todo lo posible por ayudarle y que tiene que entender que hay un proceso y que me tiene que dar tiempo. No es que yo no quiera o que le esté obstaculizando el proceso que ella está haciendo, enviando los correos electrónicos. Entonces quiero que quede muy en claro que no es que yo no quiera ayudarle. Tal vez es que no entiende que tiene que darme tiempo para que el correo pudiera salir. Pero ya el correo se envió, ya se envió todo lo que están solicitando por parte de CONAVI. Ahora hay que esperar que nos conteste.

El Sr. Presidente, solicita tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo#7

SE ACUERDA INDICAR A LA PETENTE, QUE LA MUNICIPALIDAD HA TRATADO POR TODOS LOS MEDIOS E INCLUSO APOYADO LAS GESTIONES DE LA DIPUTADA DANIELA ROJAS, SIN EMBARGO, EL CONAVI NO HA DADO RESPUESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1221-2023 / MAT-GJ-043-2023-02

Asunto: REM. RESP. ACUERDO MAT-CM-0778-2023, CASO CALLE VÍQUEZ.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, da lectura a los siguientes puntos:

1. Desde 1991 el INVU ha indicado que, Calle Víquez se trata de un acceso de tipo extraordinario con características de camino público, por estar disponible para el uso público irrestricto, pero con las condiciones de una servidumbre irregular a favor de los vecinos del costado Este de la vía.
2. En 1995, se consignó la vía en el inventario de la red vial cantonal de Atenas, con un ancho de 6 metros y una longitud de 300 metros aproximadamente.
3. En el año 1999, el INVU amplía el criterio del caso indicando para realizar movimientos constructivos o segregaciones en el costado Oeste de la Vía, se debe cumplir con el mejoramiento y ampliación de esta por parte de los interesados.
4. Mediante resolución de la Sala Constitucional del 08 de febrero de 2002, número 01255-2002, se confirma la obligación de los propietarios del costado Oeste de la vía, de ampliar la misma, efectuar las mejoras de acera, cordón y caño, en el caso en que se desee efectuar segregaciones o construcciones con frente a la Servidumbre conocida como Calle Víquez.
5. Si bien es cierto cualquier persona puede transitar por la calle, el derecho fundamental de libre tránsito no varía u otorga derechos accesorios al derecho de propiedad privada específicamente el derecho de modificación o segregación de la propiedad, de tal manera que si lo que se pretende es utilizar la servidumbre como ruta de acceso a segregaciones o construcciones que requieran licencia constructiva, se deberá cumplir con lo dispuesto por la Sala Constitucional.

El Sr. Presidente, comenta que básicamente es lo que se tiene conocimiento y se ha manifestado a los gestionantes, por lo tanto, solicita tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por la Contraloría General de la República

Notificaciones: contraloria.general@cgrcr.go.cr

Oficio: DEFOE-LOC-1731

Asunto: APROBACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que este es el análisis que este Órgano Contralor llevó a cabo se fundamentó en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente. Por tanto, la Contraloría General aprueba el presupuesto extraordinario N° 2 para el 2023.

El Sr. Presidente, comenta que hace dos semanas se pidieron informes sobre las licitaciones pendientes, pero ante la aprobación de esta propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA CON LA EJECUCIÓN DE ESTE A LA BREVEDAD POSIBLE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1212-2023/ MAT-DA-1213-2023

Asunto: REM. RESP. ACUERDO MAT-CM-0771-2023, AUTORIZACIÓN ACTIVIDAD CAMINATA CANINA ALTOS DE NARANJO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que estos solicitan la autorización para la actividad de caminata.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#10

SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVIDAD CAMINATA CANINA ALTOS DE NARANJO A REALIZARSE LOS DÍAS 29 DE OCTUBRE Y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 8:00 AM. Y TRASLADARLA PARA SU PUESTA EN EJECUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-CONTAB-0133-2023/

Asunto: ENVÍO DE MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se hace entrega del documento denominado Manual de Políticas Contables de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#11

SE ACUERDA POR LA TRASCENDENCIA DE DICHO DOCUMENTO, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN NOVIEMBRE DONDE SE EXPLIQUE EL MISMO CON DETALLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por SITRAMA

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: STMA-016-2023

Asunto: RESP. OFICIO MAT-CM-795-2023-1, MANUAL DE PUESTOS DE CARGOS MUNICIPALES.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que:

1. Desconocemos la metodología que se utilizó para la elaboración del Manual de Cargos en mención.
2. No se entrevistó a las personas funcionarias para la elaboración de este.
3. No se realizó estudio de cargas de trabajo y si se realizó se desconoce.
4. El índice no concuerda con el cuerpo del documento.
5. Las clases de puestos consignadas en el Manual de Cargos no coinciden con las clases de puestos existentes en el manual vigente.
6. En algunos puestos o cargos existen funciones duplicadas o bien que corresponden a funciones ocasionales y no propias de un puesto específico.
7. En consulta con las personas afiliadas nos percatamos que las funciones en los cargos no corresponden a la realidad de los puestos, ni al manual vigente, los nuevos puestos propuestos carecen de una descripción adecuada de las funciones del cargo y algunos requisitos académicos no coinciden con la familia en donde los ubican.
8. No se evidencia con exactitud los niveles de jerarquía en la parte operativa de la Municipalidad.
9. Existen dependencias asignadas a la Vice alcaldía, (suponemos que por que actualmente la alcaldía de turno así lo ha estipulado), sin embargo, en cada cambio de gobierno local las funciones de la vice alcaldía cambiaran, por lo que no es conveniente definir funciones permanentes.
10. Existen inconsistencias en los apartados del "ejercicio liberal de la profesión" y de "prohibición", de manera que hay profesionales a los cuales se les podrá estar asignando y a otros no.
11. Los requisitos legales y académicos, para casi todos los puestos no se asignan con claridad, en algunos casos se le fijan funciones que no corresponden con la profesión solicitada.

El Sr. Presidente indica que en este documento se entrega algo mas completo, por lo que propone el acuerdo de trasladar a la Comisión para su análisis.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que, lamentablemente difiere en que ahora si se realizan las manifestaciones muy puntuales, todo lo contrario, seguimos en lo mismo, Señala que desconoce cómo indicarlo o si bien estos no están hablando en un idioma claro. Donde el acuerdo tomado anteriormente, mucho era más generalizado que este, se pidió que se indicará claramente ¿a qué puesto se refieren?; imagínese que aquí dice en algunos puestos o campo existen funciones duplicadas o bien corresponden a funciones ocasionales y no propias de un puesto específico. ¿Cuáles? ¿Cuáles son esos puestos? Perdónenme, pero aquí no me está diciendo nada que el índice no concuerda con el cuerpo, el documento. Por Dios. Que no se realizó estudio cargas de trabajo, ni se realiza ni se ni si sabes si se realiza, desconoce si se realizó. ¿Bueno, ahí con todo el respeto para los señores del sindicato, qué es lo que están haciendo si no saben si se hizo un estudio de puestos o no? A él en lo personal, y que conste en actas, esto no me resuelve absolutamente nada. Y como miembro de la Comisión. En la cual me va a tocar que ver este documento, yo les pido encarecidamente a los señores del Sitrama. Que me imagino que están escuchando esta sesión que por favor puntualice el documento es un documento muy grande, viene con un montón de clasificación de Puestos de clases, como para estar o buscando si existen

inconsistencias o si una cosa depende de una o de otra, seamos puntuales, señores, por favor, seamos puntuales. Para poder entonces contrarrestarlo técnicamente o con lo existente. Y poder decir si efectivamente llevan o no llevan razón y aparte de eso, en este oficio está pidiendo que cuando lo veamos en comisión los hagamos partícipes a ellos de mi parte con muchísimo gusto, siempre y cuando vengan claros y definidos. ¿Qué es lo que quieren? es lo que queríamos hacer la observación.

El Sr. Presidente indica que bajo esta línea sería devolver el documento y que lo puntualice en esos términos, que se digan cuáles son los puestos duplicados, cuales, Porque lo de las cargas, esto de la prohibición y el ejercicio liberal, o sea, cada uno de los aspectos que se puntualicen y se refieran exactamente a los puestos que están hablando en cada uno de los casos. Acuerdo que somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DEVOLVER EL DOCUMENTO Y QUE LO PUNTUALICE EN ESOS TÉRMINOS, QUE SE DIGAN CUÁLES SON LOS PUESTOS DUPLICADOS, CUALES, PORQUE LO DE LAS CARGAS, ESTO DE LA PROHIBICIÓN Y EL EJERCICIO LIBERAL, O SEA, CADA UNO DE LOS ASPECTOS QUE SE PUNTUALICEN Y SE REFIERAN EXACTAMENTE A LOS PUESTOS QUE ESTÁN HABLANDO EN CADA UNO DE LOS CASOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Balsa Atenas

Notificaciones: adibalsa269@gmail.com

Oficio: ADIBALSA-008-2023

Asunto: SOLICITUDES DE COLOBORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que alrededor de la comunidad existen varios proyectos pendientes a desarrollar, en diversas ocasiones hemos enviado notas, correos a la municipalidad y no tenemos ni siquiera una respuesta, acudimos a sus buenos oficios para que nos colabore con la pronta ejecución de estas solicitudes urgentes y mínimas que les hemos solicitado y realmente son necesarios para la seguridad de la comunidad máxime que estamos en el periodo más alto de lluvias

- 1) Construcción de las alcantarillas frente al parquecito de la comunidad.
- 2) Puente socavado en la quebrada que va hacia el parquecito.
- 3) El hundimiento de calle en Andrómeda 2.
- 4) Alcantarillado para salida de agua en el cerrito que se inunda hasta el Ebais.

Además, a la fecha en la comunidad no se ha llevado a cabo ninguna obra del presupuesto aprobado en el 2023, como las más prioritarias

1. Asfaltado de calles y alcantarillas en Varios sectores
2. Unión de calles caya y paralela ruta 27

Lo que realmente es preocupante, ya que estamos en el último trimestre del año.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#13

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, CONTESTE A LOS SOLICITANTES CON COPIA AL CONCEJO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes, Atenas

Notificaciones: No Indica

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que se realiza la solicitud de permiso para realizar baile el día dos de diciembre de 2023.

El Sr. Presidente, propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo #14

SE ACUERDA SEPARAR LA FECHA HACIENDO LA INDICACIÓN QUE CUENTA CON 10 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS EN CASO DE REQUERIR PATENTE TEMPORAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Tribunal Contencioso Administrativo

Expediente: 230001331027CA

Notificaciones: tproca-sgdoc@poder-judicial.go.cr

Proceso: Jerarquía impropia

Asunto: CERRO BOIRIVAN RyR S.A.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que se presenta un documento de jerarquía impropia donde indica que fue mal elevado el recurso y debe el Concejo conocer del recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio planteada por la empresa Cerro Boirivan R y R S.A.

El Sr. Presidente, señala que, este Recurso ha sido analizado por un abogado externo que nos ha venido dando las pautas sobre lo que tenemos que decidir, le parece que lo en principal sería contactar, además de comisionario, contactar a este abogado para que se reúna con la Comisión y nos siga dictando esas pautas, que es lo que hemos hecho hasta ahora de que nosotros no contamos con una asesoría jurídica especializada, siendo que este tema está corriendo con plazos y debe realizarse a la brevedad posible, les propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#15

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA PROCEDER TAL COMO LO SOLICITA EL TRIBUNAL CONTENCIOSO Y ANULAR EL ACUERDO QUE INDICA DICHA RESOLUCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Alcalde indica que, con respecto de la nota de acueductos que menciona Omar Ramos este este vamos a tomar una nota, ya habíamos conversado sobre el tema para que no se haga ningún trabajo de asfaltado. Si hay que hacerlo de lastreos en su momento.

1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1232-2023

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS PARA LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.

Se da lectura al documento.

El Sr. alcalde solicita sean reservadas las siguientes fechas:

- Iluminación del Árbol de Navidad, jueves 30 de noviembre 2023,
- Feria Navideña 15 – 16 - 17 de diciembre 2023, teniendo el viernes 15 el Desfile Atenas se ilumina.
- Rosario del Niño, 20 de enero 2024.
- Feria de Verano - Tradicional tope nocturno 16-17-18 de febrero, 2024
- Tope Nocturno - 17 de febrero, 2024

Acuerdo# 16

SE ACUERDA SEPARA LAS FECHAS SOLICITADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Iluminación del Árbol de Navidad, jueves 30 de noviembre 2023.
- Feria Navideña 15 – 16 - 17 de diciembre 2023, teniendo el viernes 15 el desfile Atenas se ilumina.
- Rosario del Niño, 20 de enero 2024.
- Feria de Verano - Tradicional tope nocturno 16-17-18 de febrero, 2024
- Tope Nocturno - 17 de febrero, 2024

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1237-2023

Asunto: REMISION DE INFORMACION PLAN QUINQUENAL.

Se da lectura al documento.

Se continúan con los trabajos en la construcción del centro de operaciones, chapias en cementerios y apoyos a las campañas de limpieza. Comenta que a pesar de que el presupuesto este aprobado, vayan los recursos una funcionaria del MOPT les llamo y les indico que, aunque se haya aprobado los recursos para la 8114 y 9329, se les comento que en apariencia el gobierno no quiere pagar estos dineros, por lo que considera que todos los Municipios van a tener que trabajar en estas líneas

3. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1236-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0829-2023, INFORME DE LICITACIONES PENDIENTES UTGVM.

Se da lectura al documento.

4. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1233-2023

Asunto: PRESENTACION DE PROYECTO COPA CROSS CR ATENASEL MEJOR CLIMA DEL MUNDO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, comenta que sobre este tema todos los que vivieron la experiencia de este el evento Reto la ZOPILOTA en San Isidro vieron la cantidad de personas que llegan a estos eventos y cómo se reactiva el comercio e importante el deporte entre el mercado, comercio y deporte. En este proyecto, básicamente sería realizar, o sea, crear la vuelta al mejor clima del mundo. ¿Sería un evento que tiene 3 etapas y la idea es que se dé en todo, o sea que pase por todo el cantón por todos los sectores, o sea con cómo les decía, con 3 etapas y el objetivo es involucrar a todas las comunidades y que también esté por medio de esto, se pueden reactivar la economía? Y las mismas asociaciones de desarrollo saquen provecho de esto. He ahí la importancia de este evento deportivo que este vendría a marcar el Cantón este importantemente con un evento de ciclismo del más alto nivel con 3 fechas, normalmente viene pasa una fecha y todo pasa, pero vamos a tener 3 fechas en el cantón de la vuelta a Atenas, el mejor clima del mundo, y por eso la importancia de declararlo de interés cultural, o sea traer. Competencias nacionales a este cantón, pues no es fácil, pero aquí nos están dando la oportunidad es proceder con una declaratoria de interés, caminar como cuando se hizo en el fondo Andrey Amador, que pasó por acá no crece nada más, pasó por el 27, pero aquí vamos a tener una. Un evento deportivo nacional en nuestro Cantón con 3 fechas donde vamos a tener a los mejores exponentes del ciclismo costarricense. Y este va a servir también como medida de reactivación económica, ya que va a tocar a todos los distritos y esto como se lo dije anteriormente, las mismas asociaciones de desarrollo pueden sacar mucho provecho de este en actividades y el comercio, en fin, con las personas que atrae este tipo de actividad.

El Sr. Presidente les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA:

- 1. DAR DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL EL EVENTO: “COPA CROSS COSTA RICA ATENAS EL MEJOR CLIMA DEL MUNDO”.**
- 2. SEPARAR LAS FECHAS PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS FECHAS: 10 DE FEBRERO, 04 MAYO Y 08 DE JUNIO.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, justifica su voto indicando que, entendí la primera fecha de este es en febrero. Yo realmente no conozco el proyecto, salvo lo que ahorita Diego pues nos acaba de exponer otorgar una declaratoria de interés cantonal es importante y pues me voy a ir a gusto conocer pormenores. Del proyecto como tal, pienso en positivo y pienso en que. Puede reactivar la economía de este cantón, pero más que todo mi desacuerdo es por el desconocimiento de este.

El Sr. Alcalde, comenta que, para reforzar un poco la información del presupuesto extraordinario, para el pago de horas extras, yo le doy con comentado que con el poco personal para aprovechar a veces el buen tiempo con la maquinaria. Se pagan horas extras, a pesar de que está aprobado por la Contraloría. Si no, habría que hacer una modificación para reforzar esto ya está aprobado por la por la Contraloría, para que ustedes entiendan el asunto, porque aquí como se apoya, como les

comentaba a varias actividades, hay personas disconformes y pareciera que en lugar de ayudar quieren obstaculizar.

5. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PATENTE TEMPORAL ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO SAN JOSÉ SUR.

Se da lectura al documento.

El Sr. alcalde indica que tiene una solicitud de patente para la Asociación de salud de San José Sur. Ellos tienen un baile para el sábado y lo que es con la sonora dinamita para que los que quieren ir a bailar, pero por falta de tiempo, no hasta mañana tiene la póliza, a ver si ustedes están de acuerdo de Aprobar la patente condicionada hasta le entregue el documento faltante a más tardar el miércoles.

El Sr. Presidente indica que estos le llamaron, pidiendo una colaboración le explicaron, que ya tienen un contrato firmado es un contrato alto, sin embargo, si han tenido contratiempos con Ministerio de Salud y con algunos otros ya tienen todo prácticamente, pero la póliza no fue presentada el día de hoy.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que adhiero a la solicitud, que ha sido muy útil para otorgar esta patente. Supeditada a la presentación de los documentos el día bueno antes del viernes tiene que ser para poder ellos utilizarlo si están de acuerdo compañeros, adelante, sí, no. Yo veo 1 de las palabras de ustedes, creo que una asociación de desarrollo que esté. Pasando esta situación hay que hay que acompañarla y ayudarla. Vamos a ver, no es que no quieran presentar algo, estamos pidiendo una ampliación de plazo para presentarlo y que supeditado esto creo que hemos tenido muy buena relación con la Asociación de Desarrollo de Barrio San José Sur. Este bastante nos ayudó también en temas anteriores. Y este aquí lo importante es colaborarnos y yo creo que te dejamos claro en el acuerdo que queda supeditada a la presentación de esa de esa póliza antes del viernes.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración de los presentes.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA APROBAR LA PATENTE TEMPORAL PARA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BARRIO SAN JOSÉ SUR, CONDICIONADA A QUE ESTA PRESENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE TEMPORAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Omar Ramos, Sindico de Concepción, comenta que este tema ya este lo había presentado en su momento, ha venido a hablar referente a unas construcciones que están haciendo techos hacia arriba, donde el señor Fabián se presentó acá e indico que ya había sido solucionado el problema. Comenta que existe una demanda realizada por el señor Víctor Hugo Quesada, la semana pasada y este él me llama en el momento no ha sido visitado por el señor Fabián. Indica que no ha llegado a aceptarlo y el problema que se está presentando, ahí están las fotos. Él, cuando vino aquí que el bajón había trabajado, había puesto alcantarillas, pero si ustedes ven esas fotos, que al finalizar las construcciones lo que hicieron fue de que las entradas están más altas que la carretera. entonces todas esas aguas se baja la carretera y donde está ubicado ese señor don Víctor, las aguas de la calle se va hacia las casas a inundándolas. Más abajo de ese otro hicieron otra construcción también entonces igual las aguas se vienen y se están yendo hacia una casa, ahí donde no hay, únicamente se está inundando. Considero que siempre que cuando en una en la municipalidad se da un permiso de construcción el ingeniero de departamento en construcción debería o tienen que ir después de que de que termine la construcción a revisar, a ver cómo quedó es. No, no han ido a hacer en una visita posterior a la primera que hicieron que fue cuando fue cuando dieron el premio y segundo, cuando este señor fue hacer esa visita que yo lo solicité, ahí donde ustedes ven esas esas entradas, hay una parrilla que la pusieron en el centro de la entrada. O sea, esa no funciona nada allá en aquella en eso igual el agua, no se va a recoger para irse a esa a esa caja registro. Ahí creo ahí creo que no. Y es que debe ser. De que todas esas entradas, y no solamente en estas, en todas las construcciones que se hacen a nivel del cantón, ustedes las ven iguales, las salidas, todas caen a la calle de esa forma, aquí yo lo que quiero solicitarle al señor ingeniero es que vuelva a hacer la visita, máxime que si el señor Víctor Hugo se queda ya vino donde él y a poner la queja. Pues que la vuelva a hacer y que ahí lo que lo que requiere es una parrilla de lado a lado es una parrilla, pues no, ese ancho. O para del lado a lado, que cuando las aguas que vienen de arriba caen, a la parrilla y se van por la tubería que usted donde el señor habló que ya habían metido una tubería, entonces ahí sí sería la forma de que esa agua no se vaya a la gente, no haga ese problema que está haciendo.

El Sr. Presidente les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo# 19

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA REALIZAR LA INSPECCIÓN DE LAS AGUAS MENCIONADAS EN LA ZONA DE CONCEPCIÓN DE ATENAS, DENUNCIA REALIZADA POR EL SR. OMAR RAMOS, SINDICO DE CONCEPCIÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, menciona que la Asociación de Desarrollo Barrio San José Sur de Atenas, 6 de octubre 2023, por este medio, la sección de Desarrollo Integral De Barrios San José Sur le saluda y solicita, nos tomen en cuenta en la en el tradicional toque nocturno Atenas 2024, esto con el fin de ser parte de la organización y obtener los beneficios de ello al igual que el año anterior tiene un gran interés en apoyar y colaborar en la región de dicho evento agradece su atención el presidente de la Asociación el Sr. Allan Campos.

El Sr. Presidente indica que, por medio de la señora Secretaria se hacen las gestiones para que la traslade a la Administración y a los encargados.

SE SOLICITA QUE LA NOTA DE SOLICITUD SEA TRASLADADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, comenta que el otro asunto es que tenemos ahí pendiente el Reglamento de vías y caminos, cree que ya estaba elaborado, ya lo tenían ustedes para comisionar. Situación que solicita ver si nos ayuda un poquito porque tenemos una carga de trabajo bastante fuerte para ver qué podemos seguir trabajando con ellos, pero si ocupamos la resolución del reglamento para poder estar trabajando. Comprende que hemos estado ocupados, hay otras temillas, pero para ver si nos ayudan en eso.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que todos los compañeros para que puedan seguirme, para que me entiendan es el tema de calle Vázquez. Como ustedes saben que ha sido un mandato de la sala y se han hecho trabajos. Este ha ayudado, pero con lo que llueve ahora es bastante complicado, pero quería exponerles una situación. El video primero. Se adjunta al acta para su trámite. Comenta que aproximadamente 1 minuto dura este video.

Comenta que como pueden ver digamos ha sido el problema de la caída de agua, pero en este caso este va más allá. Al mismo tiempo, afecta a este los vecinos que viven más abajo generando algún tipo de inundación a los vecinos que hablemos, así que están como unos 50- 100 m después de la entrada de calle Vázquez. Aquí pueden ver se transforma en prácticamente una ciénega y continúa el trayecto del agua. Buscando un río, veremos lo así este pasando por propiedades, tal vez ahí ya se empieza a apreciar un poquito mejor con la afectación que reciben las casas, nosotros les ayudamos con el Corte de Agua en Calle Messie que este ayudó un poco los vecinos este bueno como ustedes han visto en han estado muy de tiro, como dicen, siempre colaborando, siempre fajándose ellos y buscando ser parte de la solución en este caso. Ya empezaron a trabajar este fin de semana muy fuertemente, donde ven lo celeste, por donde está identificado que baja el agua. Ahí pueden ver ustedes donde el agua se capta arriba en Calle Messie baja por lo celeste. Y toda esa línea amarilla es la principal línea de afectación. El agua cruza una baja por la calle y otra sigue hasta las casas que están por acá, generando una problemática bastante grande y continuando su camino, ahora el agua abajo hablo así y este afectando a las viviendas. Más abajo los vecinos se dieron a la tarea. Si logran ver esa ellos, este se generan una idea que es esa línea. Es que logran ver ahí que cruza la celeste. Que es básicamente una zanja por una propiedad privada hasta la quebrada. Eh, buscando cortar esa agua para que logren identificar ese don Wilbert me lo entienda bien ahí, tal vez si me pasa la siguiente imagen. Ven esa zanja, eso es una propiedad privada que prácticamente no tiene ninguna utilidad, donde la vecina Dios autorización para hacer esta esta prueba. Ellos pagaron un Back-hoc e hicieron todo esto esta este tramo tiene como entre 40-50 metros más o menos, para cortar toda el agua que ustedes vieron que baja por ahí, ahí se canaliza y se dirige al río. Al mismo tiempo, ellos se dieron a la tarea de limpiar toda esta zona como lo pueden ir viendo, que continuaron por toda calle Vázquez limpiando y con el bajo este que ellos contratan, bueno, haciéndola este retomando el caño, no solo para cortar el agua arriba, sino que en esta propiedad que ustedes logran ver ahí este también baja. Todavía un poco de agua, entonces poderla canalizar por acá y llevarla hasta el río, también por medio de esta canalización de esta, son aproximadamente 100 m, después hay como 50 M más. Esto lo hicieron ellos con recursos propios, ahorita lo que les quería pedir viendo la declaratoria de calle pública de calle Vázquez es don Wilberth ver la posibilidad de en alguna modificación o presupuesto que venga este en el entendido que esto está funcionando, ve la posibilidad de tal vez lograr, ellos están dispuestos a que si la municipalidad este da la mano de obra, ellos compran los materiales, las de alcantarilla o lo que quieren hacer para canalizar esta agua que todavía tienen que cortar por el caño, estarían dispuestos a poner los materiales. Entonces para que se les tome en cuenta que ellos sí quieren ser parte de la solución con este tema a Wilbert, entonces para que lo tenga muy presente, ahora vamos a ir a como dicen a prueba y error para ver si esto ya funciona, sería la solución para poder implementar ya esté en alcantarillado y este después población también arriba entonces para que lo tenga presente un Wilbert y para que no lo tome en cuenta en una futura modificación o

presupuesto extraordinario para para ayudarles con eso ya que hay prácticamente con estos estaría solucionando la problemática que ellos han estado viviendo y no solo para ellos sino para los vecinos que hay 50 m abajo de esta.

El sr. Presidente indica que el Sr. Alcalde toma nota y lo medirá dentro de sus posibilidades

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintitrés minutos, del 09 de octubre del 2023.